



ACOSTA & ASOCIADOS
AUDITORES CONTADORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO DEL AÑO 2019

Quito, 04 de abril del 2019

AGENCIA DE VIAJES MARAZUL VACACIONES NN' S.A. Está constituida en Ecuador según escritura pública del día 01 de ABRIL del 2016 según Resolución constiweb, inscrita en el Registro Mercantil, el día 04 de ABRIL del 2016 con número 1406.

Nota 1. Estado de cumplimiento Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Nota 2. En la cuenta Caja – banco, específicamente la cuenta Bancos se debe respaldar los cada movimiento o pago, debe estar con su respectivo documento sea de ingreso o egreso.

Todos los dineros recaudados por la sociedad se deberán depositar máximos en la mañana de día siguiente, **en la cuenta bancaria destinada para la empresa.**

Nota 3. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Representan derechos exigibles que tiene una empresa por las mercancías vendidas a crédito, servicios prestados, comisión de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Nota 4. La sustentación de la cuenta por pagar proveedores deberá estar correctamente respaldada con un comprobante autorizado por las entidades de control SRI. Cuando la empresa decide realizar el pago a un proveedor es función del Departamento de Tesorería verificar que la factura del proveedor se encuentre realizada la respectiva Retención en la fuente, y realizar el pago con un débito a la cuenta de bancos o caja y un crédito a las cuentas por pagar, de esta manera se reducirá el pasivo y en el auxiliar de cada proveedor se pondrá observar el nuevo valor a pagar o la finalización de la deuda. Se debe recalcar que debe realizarse la bancarización de todas las facturas que superen el monto de 1.000,00 dólares

MEETINGS EVENTS & CONSULTING ECUADOR ME&C S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS N° MEETINGS- 2019-001

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11:50 horas, reunidos personalmente todos los ACCIONISTAS de la SOCIEDAD "MEETINGS EVENTS & CONSULTING ECUADOR ME&C S.A.", aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Ordinaria Universal, en su oficina ubicada en las calles Luis Cordero N E7-59 y Av. Reina Victoria, Edificio Torres de Almagro subsuelo oficinas 17, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Vigente Ley de Compañías. Actuando como PRESIDENTE el señor Mariño Mármol Santiago Ernesto y la Señorita Mariño Mármol Ana Carina, como GERENTE GENERAL.

LISTA DE ASISTENTES:

Señor Marino Mármol Santiago Ernesto, titular de 20.0000 Acciones.

Señora Mariño Mármol Ana Carina, titular de 80.0000 Acciones.

Los Accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

- 1.- Ratificación de la constitución en Junta General de Accionistas con carácter Universal, así como de la configuración del orden del día y del nombramiento del Presidente y Secretario.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio del año 2019.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.
- 4.- Designar Comisario por ejercicio económico del año 2019

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es ratificar mediante resolución que el estatuto vigente de la compañía, es el que consta en la escritura pública del día 03 de julio de 2001 según Resolución 3305, inscrita en el Registro Mercantil, el día 25 de julio del 2001, con el N° 2978 TOMO 132. Para el efecto toma la palabra el Señor Marino Mármol Santiago Ernesto.

Acto seguido se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, que se refiere a la Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del año 2019.

En uso de la palabra el Señor Marino Mármol Santiago Ernesto, expone que ha convocado a la reunión para analizar distintos temas relativos a la aprobación de Balances de la empresa correspondientes al período de 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

MEETINGS EVENTS & CONSULTING ECUADOR ME&C S.A.

Encontrándose presentes la totalidad de accionista que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede analizar los diferentes aspectos Financieros y Tributarios donde se observa los resultados:

- 1.- Los Balances mencionados que indican el total de sus ingresos para este periodo contable que ascienden a un valor de \$ 70.656,89.
- 2.-Sus Costos y Gastos Totales al valor de \$ 68.662,50.
- 3.- Quedando una utilidad de 1.994,39 que Luego de la conciliación tributaria deja como resultado UTILIDAD DEL EJERCICIO DE \$ 4.242,54 de donde se calculará los valores por pagar del Impuesto a la Renta para el año 2019.

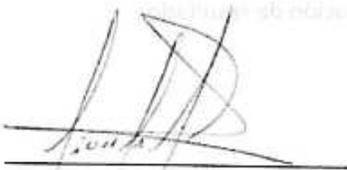
Luego de haber analizado estos puntos procede **APROBAR** los Balances del año 2019

Presentados por el Señor Contador Ing. Jorgi Darwin Acosta Zambrano.

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el **tercer punto** sobre la Lectura y aprobación del Acta.

La junta procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, La designación de Comisario, se mociona que se elija a la señora Sofía Ruiz lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 13:30 horas.



Mariño Mármol Ana Carina
GERENTE GENERAL



Marino Mármol Santiago Ernesto
PRESIDENTE



Jorgi Darwin Acosta Zambrano
SECRETARIA